

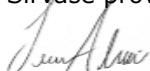
OFICINA ASESORA JURIDICA - GRUPO DE COBRO COACTIVO

Bogotá D.C., 23 de junio de 2026

INFORME SECRETARIAL

En la fecha pasa el expediente al despacho informando que la liquidación del crédito efectuada mediante auto N° 6106 de 08 de mayo de 2026, fue publicada en la Página Web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo durante los días 9 al 16 de junio, tal como consta en el certificado de publicación de página web GC-20260618-1670. Por consiguiente, durante los días 17, 18 y 19 de junio de 2026, se surtió el traslado a que hace referencia el numeral segundo de la parte resolutive del anotado proveído, sin que se hubiere formulado objeción por el ejecutado, relativa al estado de cuenta de conformidad con lo dispuesto por el artículo 446, numeral 2 del Código General del Proceso.

Sírvase proveer



JUAN ESTEBAN ALCALÁ HERNÁNDEZ

Secretario Ad-hoc Grupo de Cobro Coactivo

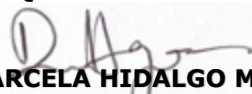
**OFICINA ASESORA JURIDICA - GRUPO DE COBRO COACTIVO
AUTO N° 6164**

EXPEDIENTE No:	6625
EJECUTADO:	ELENA PUSHAINA
NIT/CC:	40.837.421
DIRECCIÓN:	Calle 5 #2-43 Barrio 1ero de octubre
CIUDAD:	Manaure- La Guajira

Téngase el informe Secretarial que antecede y apruébese sin modificación alguna la liquidación del crédito efectuada mediante auto N° 6106 de 08 de mayo de 2026, dentro del presente expediente, adelantado en contra de la señora **ELENA PUSHAINA** identificada C.C. No. 40.837.421 de conformidad con lo dispuesto por el artículo 446 numeral 3 del Código General del Proceso.

Notificar la presente providencia a la ejecutada conforme lo dispuesto en el artículo 565 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 45 de la Ley 1111 de 2006, advirtiéndole que contra la misma no procede recurso alguno por no haber sido objetada la liquidación, conforme a lo dispuesto por el numeral 3 del artículo 446 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



DIANA MARCELA HIDALGO MOJICA

Coordinadora Grupo de Cobro Coactivo

Elaboró:
Juan Esteban Alcalá Hernández
Abogado Contratista

Revisó y Aprobó:
Diana Marcela Hidalgo Mojica
Coordinadora Grupo de Cobro Coactivo